



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

THEMAC ANDINA S.A.

EXPEDIENTE:

153556

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1757279920	01/03/2016	SALAZAR SILVA CRISTIAN EDGARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00006808

NOMBRE:

TEXOM LIMITED

MOTIVO

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

AÑO / FECHA:

14/08/2019

NACIONALIDAD:

INGLATERRA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1719360131	MEJIA BENAVIDES ANA CRISTINA	CEDULA	ECUADOR	JAHUAY N55-162 Y ALFONSO YEPEZ	ameja@themac.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	YB3837199	MARCO FIORI	PASAPORT	ITALIA	SOIANO DEL LAGO (BS)	DIVORCIADO	fiorima@gmail.com	NO
2.	YB1070744	FABIO MASCIALINO	PASAPORT	ITALIA	SANTIAGO DE CHILE (CHL)	CASADO	fabio@mascialino.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Ana Cristina Mejia

No. IDENTIFICACIÓN: 1719360131

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO





Factura: 002-002-000041310



20191701029D01663

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701029D01663

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA, comparece(n) ANA CRISTINA MEJIA BENAVIDES portador(a) de CÉDULA 1719360131 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TEXOM LIMITED en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna: – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:47).



[Signature]

ANA CRISTINA MEJIA BENAVIDES
CÉDULA. 1719360131



[Signature]
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Cristina Mejia Benavides

Número único de identificación: 1719360131

Nombres del ciudadano: MEJIA BENAVIDES ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA MONTENEGRO JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES CADENA ANA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-270-63779



196-270-63779

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

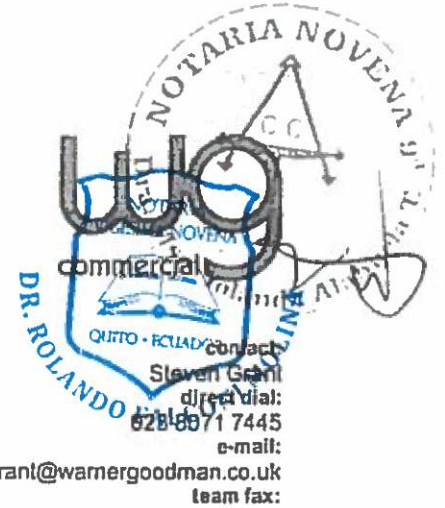
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400



To whom it may concern



your ref:

our ref:
SG.133478.1

8 November 2018

Dear Sir or Madam

TEXOM LIMITED (A PRIVATE LIMITED COMPANY REGISTERED IN ENGLAND AND WALES WITH COMPANY REGISTERED NUMBER 10524881) ("THE COMPANY")

I am a Solicitor of the Senior Courts of England and Wales and a Partner of Warner Goodman LLP. In those capacities, I state as follows:

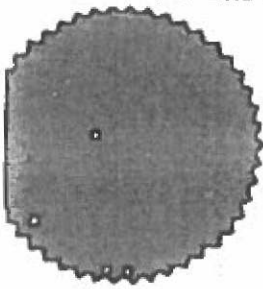
- (i) that according to the Company's statutory books (which are in my possession), Fabio Mascialino is the sole director and has authority to bind the Company in accordance with the Companies Act 2006, and
- (ii) that Companies House is the entity in charge of controlling the validity and existence of companies in England and Wales

Further, I enclose a certified copy of the Company's Certificate of Incorporation, Memorandum of Association and other documents used to form the Company (the originals are in my possession). I also enclose a board resolution, duly signed by Fabio Mascialino.

Yours sincerely

Steven Grant
For and on behalf of Warner Goodman LLP

Produced to me
Karl Smith
IAN L. Brown
Attn: Public
1 Landau Road
Southampton
8.11.2018



Partners: William Wille, Edward Waller, Sarah Whitmore, Claire Bayle, Andrew Mardon, David Thompson, Steven Grant, Sarah Biddis, Kern Horn, Howard Robson, Samantha Ayles, Greene Barclay, Jane Condon, Vivienne Haden, Helen Parry, Haron Sankar, Finance Partner, Hardeep Dhillon (Non Solicitor). We use the word "Partner" to refer to a Member of the firm or an Employee or Consultant who is a lawyer with equivalent standing and qualifications. warnergoodman commercial is a division of Warner Goodman LLP a firm of solicitors. Also at: London, Portsmouth, Portsmouth and regulated by the Solicitors Regulation Authority. Authorised and regulated by the Financial Conduct Authority.



Warner Goodman LLP is a limited liability partnership registered in England number CC 13344. Registered Office: Portland Chambers 66 West Street, London, Hampshire, PO16 0GB.

warnergoodman commercial





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Ian L Gordon
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	09 November 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-1170769
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature Signature Firma
	P. Stevenson 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



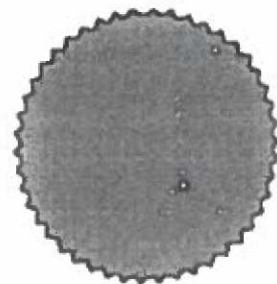


FILE COPY



CERTIFICATE OF INCORPORATION OF A PRIVATE LIMITED COMPANY

Company Number 10524881



The Registrar of Companies for England and Wales, hereby certifies that

TEXOM LIMITED

is this day incorporated under the Companies Act 2006 as a private company, that the company is limited by shares, and the situation of its registered office is in England and Wales

Given at Companies House, Cardiff, on 14th December 2016

I certify that this is a true and complete copy of the original document

STEVEN GORMAN
WARNER GOODMAN LLP *Warner Goodman LLP*



* N10524881G *



Companies House

1 London Road
Putney
8.11.2018

Produced to me
VAN L. GORDON
ANNE Public



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES

The above information was communicated by electronic means and authenticated by the Registrar of Companies under section 1115 of the Companies Act 2006





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / País:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Ian L Gordon
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	09 November 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-1170768
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature Signature Firma



P. Stevenson

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk





THE COMPANIES ACT 2006



A PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES

MEMORANDUM AND ARTICLES OF ASSOCIATION

OF

TEXOM LIMITED

INCORPORATED 14th DECEMBER 2016

COMPANY NUMBER

10524881

I certify that this is a true and complete copy of the original document

WARNER GOODMAN LLP

Stefan Goodman
Warner Goodman LLP

Produced to me
Paul Smith
Mr C Gordon
Mr Pulch
London
8.11.2018

COMPANY FORMATION AND INFORMATION SERVICES

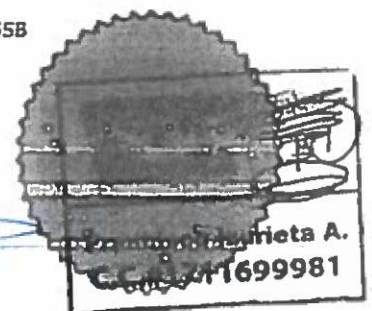
THE LONDON LAW AGENCY LIMITED

The White House, 57-63 Church Road, Wimbledon Village, London SW19 5SB

Telephone: 020 7353 9471 Fax: 020 7583 1531

DX: 35060 Wimbledon Village

www.londonlaw.co.uk





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland <i>Pays / País:</i>	
This public document <i>Le présent acte public / El presente documento público</i>	
2. Has been signed by <i>a été signé par / ha sido firmado por</i> Ian L Gordon	
3. Acting in the capacity of <i>agissant en qualité de / quien actúa en calidad de</i> Notary Public	
4. Bears the seal / stamp of <i>est revêtu du sceau / timbre de / y está revestido del sello / timbre de</i> The Said Notary Public	
Certified <i>Attesté / Certificado</i>	
5. at <i>à / en</i> London	6. the <i>le / el día</i> 09 November 2018
7. by <i>par / por</i> Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs	
8. Number <i>sous no / bajo el numero</i> APO-1170766	
9. Seal / stamp <i>Sceau / timbre / Sello / timbre</i> 	10. Signature <i>Signature / Firma</i> P. Stevenson 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk





Logotipo Wg Commercial
Contacto: Steven Grant
telf. director: 023-8071-7445
correo electrónico: stevengrant@warnergoodman.co.uk
Numero interno de Referencia: 15-01118-1



A quien pueda corresponder. -

Señores de Texom Limited (una Compañía de Responsabilidad Limitada registrada en Inglaterra y Gales y titular del registro comercial # (10524881) (la compañía).

Yo el suscrito en calidad de procurador autorizado ante los tribunales superiores de Inglaterra y Gales y socio de la compañía Warner Goodman L.L.P. en ejercicio de mis funciones declaro que:

I) que acuerdo a los libros estatutarios de la compañía (bajo mi cargo y responsabilidad) el señor Fabio Mascialino es director debidamente nombrado y tiene la autoridad para gobernar la compañía de acuerdo al acta del 2006.

II) que el Registro Mercantil es la entidad a cargo de controlar la validez y existencia de las compañías en Inglaterra y Gales.

Además, adjunto una copia certificada del "Certificado de Incorporación de la Compañía", Memorandum De Asociación y otros documentos usados para formar la compañía (los documentos originales están a mi cargo y responsabilidad) también se adjunta la resolución de la junta directiva debidamente suscrita por Fabio Mascialino.

Atentamente

Firma manuscrita

Steven Grant

En favor y representación de la compañía Warner Goodman L.L.P.

Declaración manuscrita. - Presentado ante mi Ian L. Gordon, Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Firma manuscrita

Ian L. Gordon - Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Fecha: 8-11-2018

Logotipos socios comerciales

8 College Place
London Road
Southampton
SO15 2ff
38542 Southampton 3
Teléfono 023 8063 9311
www.warnergoodman.co.uk



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 a Puffino Marín.
Tlf: 2 344 188 // 098 1159-293
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

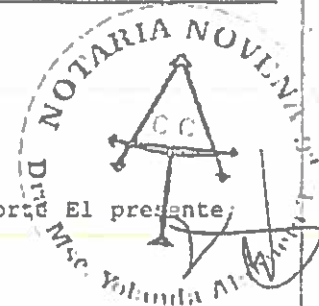
Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.


Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)



1. **País:** Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte El presente documento público.
2. **Ha sido firmado por:** Ian L. Gordon
3. **Actuando en capacidad de:** Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
4. **Porta el sello /estampa:** Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Certificado

5. **En:** Londres
6. **El:** 9 de Noviembre del 2018
7. **Por:** Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
8. **No.:** apo-1170769
9. **Sello:** Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
10. **Firma:** P. Stevenson

IZURIETA
Traducciones Certificadas

La presente apostilla no deberá usarse en el Reino Unido y únicamente certifica la autenticidad de la firma y la veracidad del sello o la estampa del documento público del Reino Unido que esta adjunto. La presente no certifica la autenticidad del documento principal. Las apostillas que se han adjuntado a documentos y que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido únicamente certifican la firma del oficial público del Reino Unido que realizo la certificación y no certifica ni la firma ni el contenido del documento original. Si este documento va a ser usado en países que no es parte del convenio de la haya del 5 de octubre de 1961, este deberá ser presentado en la oficina consular o la correspondiente misión consular que representa tal país.

Para verificar esta apostilla visite: www.verifyapostille.service.gov.uk.



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra 212 - 49 A Rufino Marín.
Tlf: 2 346 183 // 098 1159 293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá ningún riesgo alguno. A esta respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Copia de Archivo

Certificado de Incorporación
de Compañía de Responsabilidad Limitada
Numero de Compañía 10524881

El Registro de Sociedades Mercantiles de Reino Unido, Inglaterra y Gales certifica que la compañía TEXOM LIMITED.

Se encuentra incorporada bajo el Acta de Compañías 2006 como una compañía pública. La compañía es de naturaleza limitada por acciones y el territorio de su oficina registrada está localizado en Inglaterra y Gales.

Otorgado en la Cámara de Compañías, en Cardiff, el día 14 de diciembre del año 2016.

Código de barras
Código alfa numérico

Sello/Declaración. - Certifico que este documento es una copia verídica y autentica del documento original.

Firma manuscrita

Steven Grant

En favor y representación de la compañía Warner Goodman L.L.P.

Declaración manuscrita. - Presentado ante mi Ian L. Gordon, Notario Público Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda Del Norte.

Firma manuscrita

Ian L. Gordon

Notario Público Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda Del Norte

Fecha: 8-11-2018

Sello Oficial

Registro de Sociedades Mercantiles de Reino Unido, Inglaterra y Gales

La información otorgada fue transmitida por medios electrónicos y fue verificada por Registro de Sociedades Mercantiles de Reino Unido, Inglaterra y Gales, bajo la sección 1115 del Acta de Compañías 2006.



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 - 49 a Rufino Marín.
Tlf: 2 544 189 // 001-1159-293
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte El presente documento público.
2. Ha sido firmado por: Ian L. Gordon
3. Actuando en capacidad de: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
4. Porta el sello /estampa: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Certificado

5. En: Londres
6. El: 9 de Noviembre del 2018
7. Por: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
8. No.: apo-1170768
9. Sello: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
10. Firma: P. Stevenson

IZURIETA
Traducciones Certificadas

La presente apostilla no deberá usarse en el Reino Unido y únicamente certifica la autenticidad de la firma y la veracidad del sello o la estampa del documento público del Reino Unido que esta adjunto. La presente no certifica la autenticidad del documento principal. Las apostillas que se han adjuntado a documentos y que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido únicamente certifican la firma del oficial público del Reino Unido que realizo la certificación y no certifica ni la firma ni el contenido del documento original. Si este documento va a ser usado en países que no es parte del convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961, este deberá ser presentado en la oficina consular o la correspondiente misión consular que representa tal país.

Para verificar esta apostilla visite: www.verifyapostille.service.gov.uk.



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E17 - 45 4 Rufino Marín.
Tfno: 2 344 183 // 030 1159 293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene contraído ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de omisiones, tachaduras y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711695581



Acta de Compañías 2006

Compañía privada de responsabilidad limitada por acciones

Memorándum y Artículos de Asociación

de

Texom Limited

Incorporado el día 14 de diciembre del 2016

Compañía Numero 10524881

Sello/Declaración. - Certifico que este documento es una copia verídica y autentica del documento original.

Firma manuscrita

Steven Grant. En favor y representación de la compañía Warner Goodman L.L.P.

Declaración manuscrita. - Presentado ante mi Ian L. Gordon, Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Firma manuscrita

Ian L. Gordon

Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Fecha: 8-11-2018

SERVICIOS DE ASESORÍA Y FORMACIÓN COMPAÑÍAS
AGENCIA JURÍDICA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LONDRES
WHITE HOUSE, WIMBLEDON VILLAGE, LONDON, SW19 5SB
TELÉFONO: +44(0)20 73539471 / FAX: +44(0)20 7583 1531
DX: 35060 WIMBLEDON VILLAGE
WWW.LONDONLAW.CO.UK



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra 212 -49 a Rufino Martín.
Tlf: 2 344 188 // 093 1159 293
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las partes que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte El presente documento público.
2. Ha sido firmado por: Ian L. Gordon
3. Actuando en capacidad de: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
4. Porta el sello /estampa: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Certificado

5. En: Londres
6. El: 9 de noviembre del 2018
7. Por: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
8. No.: apo-11707666
9. Sello: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
10. Firma: P. Stevenson

IZURIETA
Traductores Públicos

La presente apostilla no deberá usarse en el Reino Unido y únicamente certifica la autenticidad de la firma y la veracidad del sello o la estampa del documento público del Reino Unido que esta adjunto. La presente no certifica la autenticidad del documento principal. Las apostillas que se han adjuntado a documentos y que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido únicamente certifican la firma del oficial público del Reino Unido que realizo la certificación y no certifica ni la firma ni el contenido del documento original. Si este documento va a ser usado en países que no es parte del convenio de la haya del 5 de octubre de 1961, este deberá ser presentado en la oficina consular o la correspondiente misión consular que representa tal país.

Para verificar esta apostilla visite: www.verifyapostille.service.gov.uk.



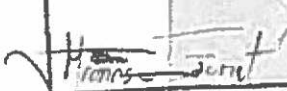
Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E11-49 & Rufino Marín.
Tlf: 2 584 183 // 098-1159-293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699987

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y VERACIDAD DE TRADUCCIÓN

Yo Sr. FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO, portador de Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana # 171169998-1, legalmente capaz y en ejercicio de los derechos constitucionales establecidos por ley y en cumplimiento con lo dispuesto en el "artículo veinte y cuatro, de la ley cincuenta, del registro oficial trescientos cuarenta y nueve, correspondiente a la Ley De Modernización Del Estado" que reza: Art. 24.- TRADUCCIONES.- El Estado y las entidades del sector público que conforman la administración pública admitirán como válidas, mientras no se demuestre lo contrario, las traducciones de documentos en idioma extranjero efectuadas extrajudicialmente por uno o más intérpretes siempre que la firma o firmas se encuentren autenticadas por un notario o por un Cónsul del Ecuador o reconocida ante un Juez de lo Civil de conformidad con los artículos 354 al 360 del Código Penal. Por lo que CERTIFICO que yo he traducido los documentos adjuntos a la presente certificación y declaro que las traducciones adjuntas son según mis conocimientos unas versiones exactas, correctas y auténticas; fiel y verídicamente traducidas al idioma ESPAÑOL, desde los documentos entregados a mi en el idioma INGLES que he verificado originales. En testimonio de lo expuesto, firmo la presente certificación en honor a la verdad.


Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Francisco Izurieta -Traductor Certificado
Quito Ecuador / Av. Velasco Ibarra E12 -49 & Rufino Marín -Telf.: 09822-33815

NOTA: Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene contraído ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Factura: 001-002-000046251

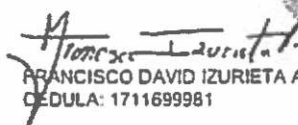


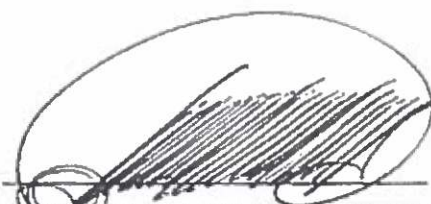
20191701009D05588

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701009D05588

Ante mí, NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO portador(a) de CÉDULA 1711699981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2019, (8:41).




FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO
CÉDULA: 1711699981


NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Izurieta A.

Número único de identificación: 1711699981

Nombres del ciudadano: IZURIETA ARGUELLO FRANCISCO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IZURIETA PAUL PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO SUSANA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-229-69701



196-229-69701

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171169998-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IZURIETA ARGUELLO
FRANCISCO DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1983-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZURIETA PAUL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO SUSANA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-05

NOTARIA NOVENA
V4342722

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Firma del Ectoralado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M 0009 - 239 1711699981
APELLIDOS Y NOMBRES
IZURIETA ARGUELLO FRANCISCO DAVID

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTON **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **ITCHIMBIA**
ZONA **3**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCEs
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) **UNO**
Quito a de **03 JUN 2019**

[Signature]
Dra. Yolanda Alabuela Taponta
NOTARIA NOVENA DMQ

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento que consta de 8 fojas
útil es compulsada de la copia que me
fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, **23 OCT. 2019**

[Signature]
Dr. Rolando Gallo Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



[Signature]
Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Companies House

IN01

Application to register a company



Received for filing in Electronic Format on the: 14/12/2016

X5LUM9SB

Company Name in full: **TEXOM LIMITED**

Company Type: **Private company limited by shares**

Situation of Registered Office: **England and Wales**

Proposed Registered Office Address: **8 COLLEGE PLACE LONDON ROAD
SOUTHAMPTON
ENGLAND SO15 2FF**

Sic Codes: **50200**

I wish to entirely adopt the following model articles:

Private (Ltd by Shares)

I certify that this is a true and complete copy of the original document

WARNER GOODMAN LLP

Steven Grant
Warner Goodman LLP

In witness whereof
Paul Smith
W L Gordon
N May
Public
London
21.11.2018

Electronically filed document for Company Number:

10524881

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par Ian L Gordon ha sido firmado por	
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de Notary Public quien actúa en calidad de	
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de The Said Notary Public y está revestido del sello / timbre de	
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en London	6. the le / el día 09 November 2018
7. by par / por Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs	
8. Number sous no / bajo el numero APO-1170767	
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre 	10. Signature Signature P. Stevenson Firma 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk





Written resolution of the board of directors of Texom Limited (Company)

CONSIDERACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA THEMAC ANDINA S.A. EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR

ii.- Designar como apoderada a ANA CRISTINA MEJIA BENAVIDES, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno nueve tres seis cero uno tres guion uno (171936013-1), quien será su verdadero y legítimo apoderado para que actúe en representación y a nombre de TEXOM LIMITED, en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

a) Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador.

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado e interpretado de conformidad con las leyes de la República de Ecuador.

Se aprueba todo lo actuado. No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.


Fabio Mascialino (Sole Director)

10 de Octubre 2018

1
 Producers to me
 Keith Smith
 VNU & Gordon
 NRG Public
 1 London Road
 1 R. M. M. P. K.





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **Country:** United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays / Pais:

This public document

Le présent acte public / El presente documento público

2. **Has been signed by**
a été signé par Ian L. Gordon
ha sido firmado por

3. **Acting in the capacity of**
agissant en qualité de Notary Public
quien actúa en calidad de

4. **Bears the seal / stamp of**
est revêtu du sceau / timbre de The Said Notary Public
y está revestido del sello / timbre de

Certified
Attesté / Certificado

5. **at** London
à / en
6. **the** 09 November 2018
le / el día

7. **by** Her Majesty's Principal Secretary of State
par / por for Foreign and Commonwealth Affairs

8. **Number** APO-1170765
sous no / bajo el numero

9. **Seal / stamp**
Sceau / timbre
Sello / timbre



10. **Signature** P. Stevenson
Signature
Firma

P.S.

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Statement of Capital (Share Capital)



<i>Class of Shares:</i>	ORDINARY	<i>Number allotted</i>	100
<i>Currency:</i>	GBP	<i>Aggregate nominal value:</i>	100
<i>Prescribed particulars</i>			

CLASS OF SHARE: ORDINARY SHARES OF £1 EACH PRESCRIBED PARTICULARS:
(A) UNDER SECTIONS 234 AND 285 OF THE COMPANIES ACT 2006 (AS AMENDED) EACH SHARE CARRIES ONE VOTE ON A WRITTEN RESOLUTION; ON A VOTE ON A RESOLUTION ON A SHOW OF HANDS AT A MEETING, EACH MEMBER PRESENT IN PERSON (AND EVERY PROXY PRESENT WHO HAS BEEN DULY APPOINTED BY ONE OR MORE MEMBERS ENTITLED TO VOTE ON THE RESOLUTION) HAS ONE VOTE (BUT A PROXY HAS ONE VOTE FOR AND ONE VOTE AGAINST THE RESOLUTION IF THE PROXY HAS BEEN DULY APPOINTED BY MORE THAN ONE MEMBER ENTITLED TO VOTE ON THE RESOLUTION, AND THE PROXY HAS BEEN INSTRUCTED BY ONE OR MORE OF THOSE MEMBERS TO VOTE FOR THE RESOLUTION AND BY ONE OR MORE OTHER OF THOSE MEMBERS TO VOTE AGAINST); AND, ON A VOTE ON A RESOLUTION ON A POLL TAKEN AT A MEETING, EVERY MEMBER HAS ONE VOTE IN RESPECT OF EACH SHARE HELD BY HIM (ALL OR ANY OF THE VOTING RIGHTS OF A MEMBER MAY BE EXERCISED BY ONE OR MORE DULY APPOINTED PROXIES BUT WHERE A MEMBER APPOINTS MORE THAN ONE PROXY, THIS DOES NOT AUTHORISE THE EXERCISE BY THE PROXIES TAKEN TOGETHER OF MORE EXTENSIVE VOTING RIGHTS THAN COULD BE EXERCISED BY THE MEMBER IN PERSON). (B) THE SHARES ALL RANK PARI PASSU AS RESPECTS DIVIDEND DISTRIBUTIONS. (C) THE SHARES ALL RANK PARI PASSU AS RESPECTS CAPITAL DISTRIBUTIONS MADE OTHER THAN ON A WINDING UP; ON A WINDING UP EACH SHARE CARRIES THE RIGHT TO A REPAYMENT OF CAPITAL OF UP TO £1 PAID UP CAPITAL AND THE SHARES ALL RANK PARI PASSU AS RESPECTS DISTRIBUTIONS OF ANY SURPLUS REMAINING AFTER ALL SUCH CAPITAL HAS BEEN REPAYED. (D) THE SHARES ARE NOT REDEEMABLE.

Statement of Capital (Totals)

<i>Currency:</i>	GBP	<i>Total number of shares:</i>	100
		<i>Total aggregate nominal value:</i>	100
		<i>Total aggregate unpaid:</i>	100





Initial Shareholdings



Name: FABIO MASCIALINO

Address 8 COLLEGE PLACE
LONDON ROAD
SOUTHAMPTON
ENGLAND
SO15 2FF

Class of Shares: ORDINARY

Number of shares: 75
Currency: GBP
Nominal value of each share: 1
Amount unpaid: 1
Amount paid: 0

Name: MARCO FIORI

Address 8 COLLEGE PLACE
LONDON ROAD
SOUTHAMPTON
ENGLAND
SO15 2FF

Class of Shares: ORDINARY

Number of shares: 25
Currency: GBP
Nominal value of each share: 1
Amount unpaid: 1
Amount paid: 0



Persons with Significant Control (PSC)



Statement of initial significant control

On incorporation, there will be someone who will count as a Person with Significant Control (either a registerable person or relevant legal entity (RLE)) in relation to the company

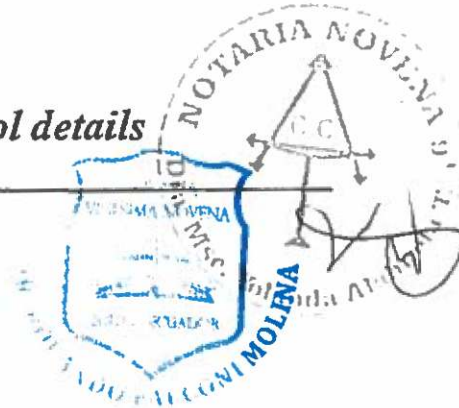
Electronically filed document for Company Number:

10524881





Individual Person with Significant Control details



Names: FABIO MASCIALINO

Country/State Usually Resident: CHILE

Date of Birth: **/03/1968

Nationality: ITALIAN

Service Address:
8 COLLEGE PLACE LONDON ROAD
SOUTHAMPTON
ENGLAND
SO15 2FF

The subscribers confirm that each person named as an individual PSC in this application knows that their particulars are being supplied as part of this application.

Electronically filed document for Company Number:

10524881





Nature of control

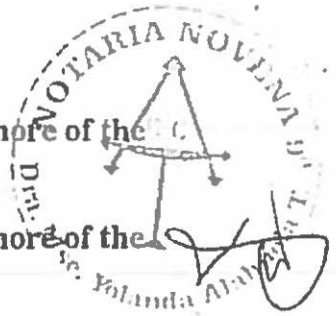
Nature of control

Nature of control

The person holds, directly or indirectly, 75% or more of the shares in the company.

The person holds, directly or indirectly, 75% or more of the voting rights in the company.

The person has the right, directly or indirectly, to appoint or remove a majority of the board of directors of the company.





Statement of Compliance

I confirm the requirements of the Companies Act 2006 as to registration have been complied with



memorandum delivered by an agent for the subscriber(s): YES

Agent's Name: THE LONDON LAW AGENCY LIMITED

Agent's Address: THE WHITE HOUSE 57-63 CHURCH ROAD
WIMBLEDON VILLAGE, LONDON
UNITED KINGDOM
SW19 5SB

Authorisation

Authoriser Designation: agent

Authenticated YES

Agent's Name: THE LONDON LAW AGENCY LIMITED

Agent's Address: THE WHITE HOUSE 57-63 CHURCH ROAD
WIMBLEDON VILLAGE, LONDON
UNITED KINGDOM
SW19 5SB

Electronically filed document for Company Number:

10524881





THE COMPANIES ACT 2006

A PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES

MEMORANDUM OF ASSOCIATION

OF

TEXOM LIMITED

Each subscriber to this memorandum of association wishes to form a company under the Companies Act 2006 and agrees to become a member of the company and to take at least one share.

Name of each subscriber _____ Authentication by each subscriber

Fabio Mascialino

Marco Fiori

Dated 14 December 2016

7000/1



Registro Mercantil - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Aplicación para Registro de Compañías



Recibido archivo en formato electrónico: 14/12/2016

Nombre completo de la Compañía: TEXOM LIMITED

Tipo de Compañía: Limitada por acciones

Localización de la oficina registrada: 8 College Place
London Road Southampton SO15 2ff

Código comercial: 50200

Solicitamos adoptar completamente los siguientes modelos de artículos: Privada (limitada por acciones).

Firma manuscrita

Steven Grant

En favor y representación de la compañía Warner Goodman L.L.P.

Declaración manuscrita. - Presentado ante mi Ian L. Gordon, Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Firma manuscrita

Ian L. Gordon - Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Fecha: 8-11-2018

Documento archivado electrónicamente 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 & Rufino Marín.
Tlf: 2 544 188 // 099 1139 773
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el ratiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento ~~ante~~ de la veracidad de su traducción que otorgará mediante la presente certificación, manifestando que ~~aprovecha~~ mismo no tiene contralido ni contraria riesgo alguno. A este respecto ~~el~~ TRADUCTOR ~~no es~~ ~~responsable~~ frente a las formas que pueden derivarse por el uso de las traducciones por motivo de ~~acciones~~, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A
C.C.#1711699981

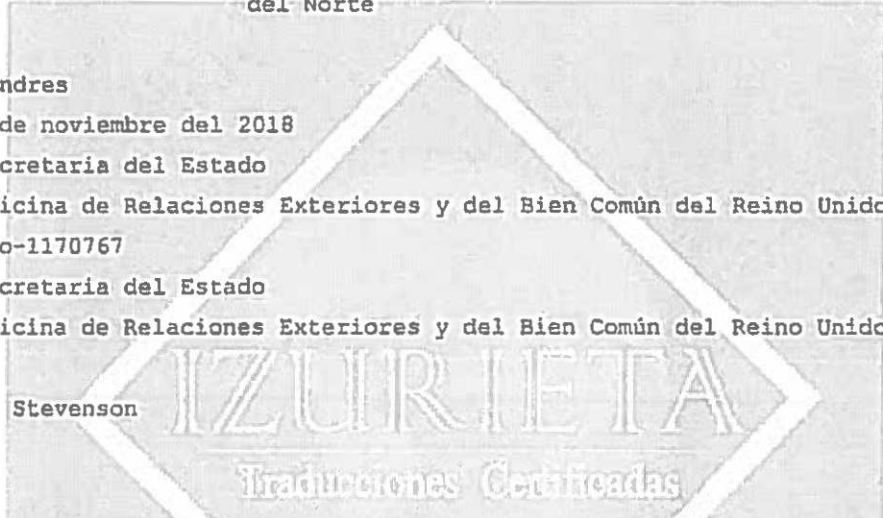


Apostilla
(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El presente documento público.
2. Ha sido firmado por: Ian L. Gordon
3. Actuando en capacidad de: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
4. Porta el sello /estampa: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Certificado

5. En: Londres
6. El: 9 de noviembre del 2018
7. Por: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
8. No.: apo-1170767
9. Sello: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
10. Firma: P. Stevenson



La presente apostilla no deberá usarse en el Reino Unido y únicamente certifica la autenticidad de la firma y la veracidad del sello o la estampa del documento público del Reino Unido que esta adjunto. La presente no certifica la autenticidad del documento principal. Las apostillas que se han adjuntado a documentos y que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido únicamente certifican la firma del oficial público del Reino Unido que realizó la certificación y no certifica ni la firma ni el contenido del documento original. Si este documento va a ser usado en países que no es parte del convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961, este deberá ser presentado en la oficina consular o la correspondiente misión consular que representa tal país.

Para verificar esta apostilla visite: www.verifyapostille.service.gov.uk.



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -89 4 Rufino Marín.
Tel: 2 544 105 // 090-1159-283
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene contenido ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



TRADUCCION MANUSCRITA

Compañía Registrada en Inglaterra y Gales bajo el Acta de Compañías 2006 y con el número de registro de Compañías Número 10524881).



Resolución escrita de las Asamblea de Directores de la Compañía Texom Limited
TEXOM LIMITED (Company Registered in England & Wales Under the Companies Act 2006 and with Company Registration Number 10524881)

Written resolution of the board of directors of Texom Limited (Company)

Yo Fabio Mascialino como único Director ("Sole Director") de la compañía Texom Limited, en conformidad al artículo 8 del estatuto ("Articles of Association") de Texom Limited, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes del Reino Unido, domiciliada en la calle 8 College Place de la Ciudad de Southampton, Hampshire, Reino Unido, resuelvo:

CONSIDERACIÓN DE LA ADQUISICION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA THEMAC ANDINA S.A. EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR

i.- Adquirir acciones y ser accionista de la Compañía Ecuatoriana THEMAC ANDINA S.A., de conformidad a la ley de Compañías de la República de Ecuador.

ii.- Designar como apoderada a ANA CRISTINA MEJIA BENAVIDES, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno nueve tres seis cero uno tres guion uno (171936013-1), quien será su verdadero y legítimo apoderado para que actúe en representación y a nombre de TEXOM LIMITED, en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

a) Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República de Ecuador.

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado e interpretado de conformidad con las leyes de la República de Ecuador.

Se aprueba todo lo actuado. No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

Signature

Fabio Masciliano
Director

Declaración manuscrita. - Presentado ante mi Ian L. Gordon, Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Firma manuscrita/Sello

Ian L. Gordon - Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Fecha: 8-11-2018

Documento archivado electrónicamente 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 c Rufino Marín.
Tlf: 2 544 188 // 098-1159-293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una falsificación, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento en la veracidad de su traducción que otorgará mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contrerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte El presente documento público.
2. Ha sido firmado por: Ian L. Gordon
3. Actuando en capacidad de: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
4. Porta el sello /estampa: Notario Público del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Certificado

5. En: Londres
6. El: 9 de noviembre del 2018
7. Por: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
8. No.: apo-1170765
9. Sello: Secretaria del Estado
Oficina de Relaciones Exteriores y del Bien Común del Reino Unido
10. Firma: P. Stevenson

IZURIETA
Traducciones Certificadas

La presente apostilla no deberá usarse en el Reino Unido y únicamente certifica la autenticidad de la firma y la veracidad del sello o la estampa del documento público del Reino Unido que esta adjunto. La presente no certifica la autenticidad del documento principal. Las apostillas que se han adjuntado a documentos y que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido únicamente certifican la firma del oficial público del Reino Unido que realizó la certificación y no certifica ni la firma ni el contenido del documento original. Si este documento va a ser usado en países que no es parte del convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961, este deberá ser presentado en la oficina consular o la correspondiente misión consular que representa tal país.

Para verificar esta apostilla visite: www.verifyapostille.service.gov.uk.



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 - 49 & Rufino Marín.
Tlf: 2 364 188 // 098-1159-293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni controlará riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A.
C.G. #1711699981



Directivos Propuestos para el Cargo

Director de la Compañía 1



Tipo: Persona

Nombre: Fabio

Apellido: Masciliano

Dirección: Según consta en la Oficina Registrada

País: Otro

Nacimiento: 03/1968

Nacionalidad: italiano

Ocupación: Empresario

Los suscritos confirman que las personas nombradas en el presente documento aprueban su nombramiento como director.

Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra 212 -49 a Rufino Masín.
Tlf: 2 544 189 // 098-1159 293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el sello o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que, sobre el mismo no tiene controlado ni contraháa riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no es responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivos de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Declaración de Capital (Capital de Acciones)



Clases de acciones: Ordinarias
de acciones permitidas: 100
Tipo de moneda: Libras esterlinas
Valor Nominal Acordado: 100

Descripción.- CLASES DE ACCIONES: ACCIONES ORDINARIAS DE 1 £ LIBRA ESTERLINA. UNA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: (A) SUJETA A LAS SECCIONES 284 Y 285 DE LA LEY DE EMPRESAS 2006 (Y A SUS ENMENDADURAS) CADA ACCIÓN OTORGA EL DERECHO A UN VOTO EN RESOLUCIONES ESCRITAS; OTORGA UN VOTO EN VOTACIÓN POR LEVANTAMIENTO DE MANOS EN ASAMBLEA GENERAL, CADA MIEMBRO PRESENTE EN PERSONA TIENEN DERECHO A UN VOTO (Y CADA APODERADO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE NOMBRADO POR UNO O MAS MIEMBROS AUTORIZADOS (PUEDEN TENER DERECHOS DE MAS DE UN VOTO A FAVOR Y OTRO VOTO EN CONTRA EN LA RESOLUCIÓN SI HAN SIDO NOMBRADOS POR MÁS DE UN MIEMBRO CON LOS DERECHOS PARA VOTAR EN LA RESOLUCIÓN DE LA FORMA INDICADA POR EL SOCIO ORIGINAL (ÚNICAMENTE SI HA SIDO ORDENADO POR EL MIEMBRO CORRESPONDIENTE PARA QUE VOTARÁ DE TAL FORMA); CADA MIEMBRO TIENE DERECHO AL NUMERO DE VOTOS POR CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE LE PERTENECE POR MEDIO DE VOTACIONES EN LA ASAMBLEA (LOS DERECHOS DE VOTO DE UN MIEMBRO PUEDEN SER EJERCITADOS POR UNO O MÁS APODERADOS AUTORIZADOS PERO SI EL MIEMBRO NOMBRA A MÁS DE UN APODERADO, CUALQUIERA DE SUS APODERADOS SOLO TIENEN DERECHO AL VOTO QUE PODRÍA TENER EL MIEMBRO EN PERSONA). (B) LAS ACCIONES SON OTORGADAS EN "IGUALDAD DE CONDICIONES" EN LO QUE SE REFIERE A LAS DISTRIBUCIONES DE CAPITAL REALIZADAS POR OTRA FORMA QUE NO SEA POR LIQUIDACIÓN (C) LAS ACCIONES SON OTORGADAS EN "IGUALDAD DE CONDICIONES" EN LA DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL REALIZADA EN OTRA FORMA QUE NO SEA LA LIQUIDACIÓN, CADA ACCIÓN TIENE EL DERECHO AL RE EMBOLSO DE CAPITAL DE HASTA 1 £ LIBRA ESTERLINA PAGADO POR CAPITAL Y DE IGUAL FORMA LAS ACCIONES SON OTORGADAS EN "IGUALDAD DE GONDICIONES" EN TODO LO REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES QUE SE REALICÉ DESPUÉS DE QUE TODO EL CAPITAL HA SIDO REEMBOLSADO. (D) LAS ACCIONES NO SON REEMBOLSABLES.

DECLARACIÓN DE CAPITAL (TOTALES)

MONEDA: LIBRAS ESTERLINAS
TOTAL NUMERO DE ACCIONES: 100
TOTAL DE VALOR NOMINAL AGREGADO: 100
TOTAL AGREGADO NO PAGADO: 100

Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra 212 - 49 6 Rufin; Marín.
Tlf: 2 344 188 // 090 1159 293
Cuito, Pichincha, Republica del Ecuador.

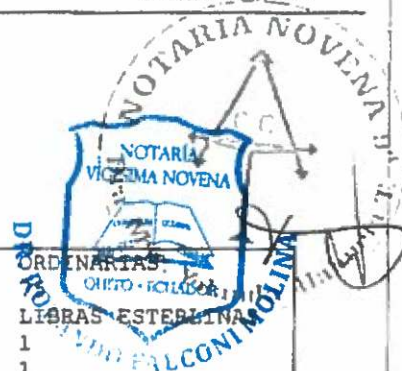
Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



TRADUCCION CERTIFICADA

ACCIONISTAS INICIALES



NOMBRE:	FABIO MASCILIANO	CLASES DE ACCIONES:	ORDINARIAS
DIRECCION:	8 COLLEGE PLACE	NUMERO DE ACCIONES:	25
	LONDON ROAD	TIPO DE MONEDA:	LIBRAS ESTERLINAS
	SOUTHAMPTON	VALOR NOMINAL DE ACCION:	1
	INGLATERRA	MONTO NO PAGADO:	1
	SO15 2FF	MONTO PAGADO:	0

NOMBRE:	MARCO FIORI	CLASES DE ACCIONES:	ORDINARIAS
DIRECCION:	8 COLLEGE PLACE	NUMERO DE ACCIONES:	25
	LONDON ROAD	TIPO DE MONEDA:	LIBRAS ESTERLINAS
	SOUTHAMPTON	VALOR NOMINAL DE ACCION:	1
	INGLATERRA	MONTO NO PAGADO:	1
	SO15 2FF	MONTO PAGADO:	0



Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E11 -49 & Rufino Marin.
Tlf: 2 544 189 // 091 1157-293
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas. El retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, siendo la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, declarando que sobre el mismo no tiene controlado ni controlará riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hará responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C. #1711699981



TRADUCCIÓN CERTIFICADA



Persona con Control Significativo

Declaración de Control Significativo Inicial

En la corporación, siempre debe existir una persona que con el cargo de Directivos con Control Significativo (ya sea una persona natural registrada o una entidad legal relacionada a la compañía).



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 & Rufino Merin.
Tlf: 2 544 188 // 098-1159-293
Quito, Pichincha, Republica del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contrerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981

Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



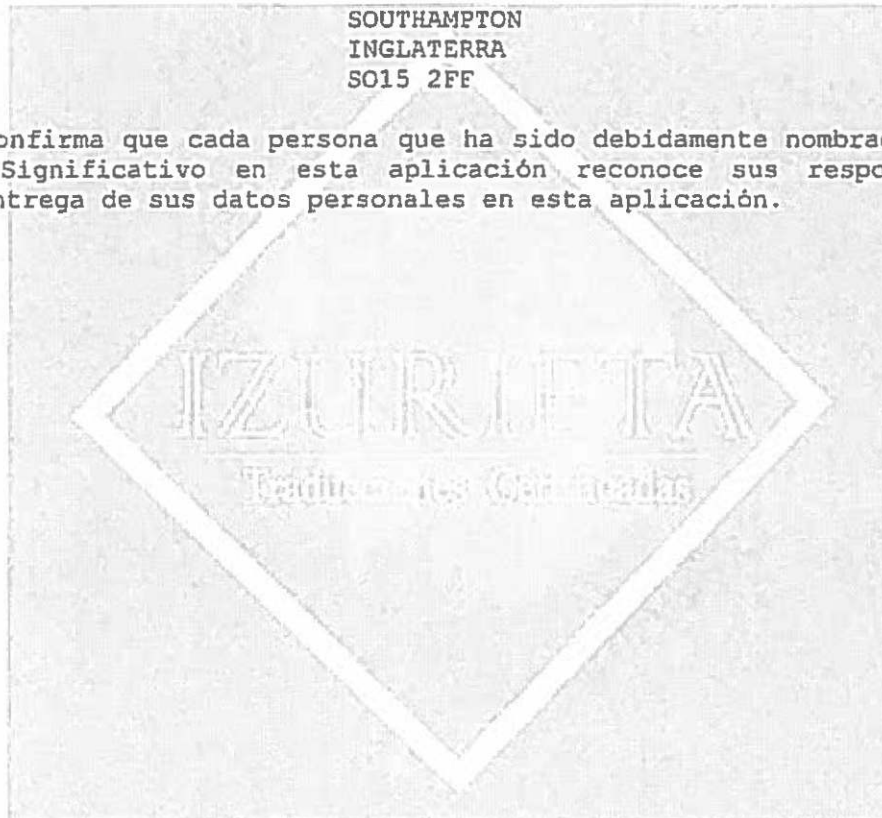
Detalle de Persona con Control Significativo



NOMBRES Y APELLIDOS: FABIO MASCILIANO
PAÍS DE RESIDENCIA NORMAL: CHILE
FECHA DE NACIMIENTO: 03/1968
NACIONALIDAD: ITALIANO

DIRECCIÓN: 8 COLLEGE PLACE
LONDON ROAD
SOUTHAMPTON
INGLATERRA
SO15 2FF

El suscrito confirma que cada persona que ha sido debidamente nombrada como Persona con Control Significativo en esta aplicación reconoce sus responsabilidades y autoriza la entrega de sus datos personales en esta aplicación.



Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 & Rufino Marín.
Tlf: 7 544 188 // 098 1159 793
Cuito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firma, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, misma la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR resp. ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene control; ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Naturaleza del control: La persona tiene directa o indirectamente el 75% de más de las acciones de la compañía.



Naturaleza del control: La persona tiene directa o indirectamente el 75% de más de derecho de voto de la compañía.

Naturaleza del control: La persona tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar o remover la mayoría de los directivos de la compañía.

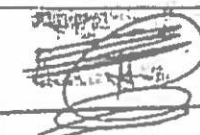


Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E13 -49 & Rufino Marín,
Tlf: 2 344 190 // 098-1159-293
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Declaración de Cumplimiento

Confirmo que los requisitos del Acta de Compañías 2006 hasta la presente fecha de registro han sido cumplidos.

El memorándum ha sido entregado por el agente a los suscritos: Si

Nombre del agente: The London Law Agency Limited (Agencia Legal Jurídica de Londres Ltda.)
 Dirección: The White House 57-63 Church Road, Wimbledon Village, SW19 5SB, Reino Unido.

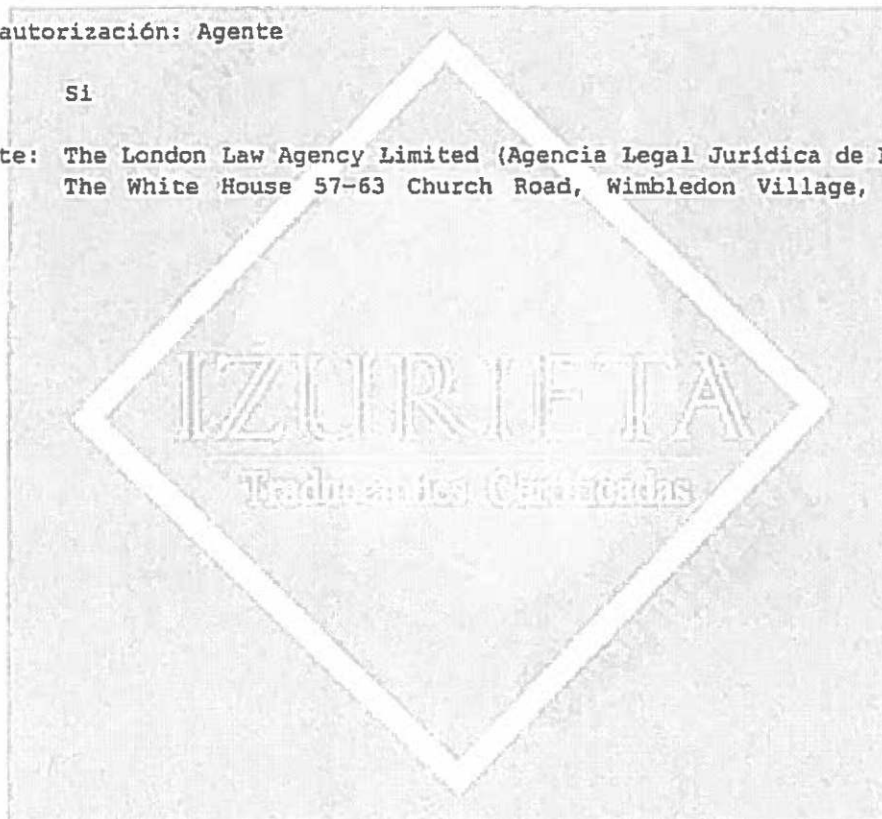


Autorización

Designación de autorización: Agente

Verificado: Si

Nombre del agente: The London Law Agency Limited (Agencia Legal Jurídica de Londres Ltda.)
 Dirección: The White House 57-63 Church Road, Wimbledon Village, SW19 5SB, Reino Unido.



Documento archivado electrónicamente con el número de registro: 10524881



Francisco Izurieta
 Av. Velasco Ibarra E12 -49 & Rufino Marín.
 Tlf: 2 544 188 // 098-1159-291
 Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, eliminando la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorga mediante la presente certificación, manifestando que el mismo no tiene contenido ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.





ACTA DE COMPAÑÍAS 2006

UNA COMPAÑÍA PRIVADA LIMITADA POR ACCIONES

MEMORÁNDUM DE ASOCIACIÓN

DE TEXOM LIMITED

Cada suscrito de este memorándum de asociación desea formar parte de la compañía bajo el Acta de Compañías 2006 a acepta ser miembro de la compañía y ser responsable de por lo menos una acción corporativa.

Nombre de cada suscrito
FABIO MASCILIANO
MARCO FIORI

Verificación de cada suscrito

Fecha: 14 de diciembre del 2016

7000/1

IZURIETA
Traducciones Certificadas



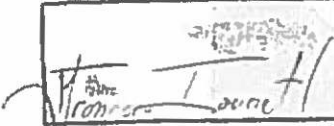
Francisco Izurieta
Av. Velasco Ibarra E12 -49 a Rufino Marín.
Tlf: 2 544 183 // 098-1159 291
Quito, Pichincha, República del Ecuador.

Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene controlado ni controlará riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.

Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699991

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y VERACIDAD DE TRADUCCIÓN

Yo Sr. FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO, portador de Cédula de Identificación Ecuatoriana # 171169998-1, legalmente capaz y en ejercicio de los derechos constitucionales establecidos por ley y en cumplimiento con lo dispuesto en el "artículo veinte y cuatro, de la ley cincuenta, del registro oficial trescientos cuarenta y nueve, correspondiente a la Ley De Modernización Del Estado" que reza: Art. 24.- TRADUCCIONES.- El Estado y las entidades del sector público que conforman la administración pública admitirán como válidas, mientras no se demuestre lo contrario, las traducciones de documentos en idioma extranjero efectuadas extrajudicialmente por uno o más intérpretes siempre que la firma o firmas se encuentren autenticadas por un notario o por un Cónsul del Ecuador o reconocida ante un Juez de lo Civil de conformidad con los artículos 354 al 360 del Código Penal. Por lo que CERTIFICO que yo he traducido los documentos adjuntos a la presente certificación y declaro que las traducciones adjuntas son según mis conocimientos unas versiones exactas, correctas y auténticas; fiel y verídicamente traducidas al idioma ESPAÑOL, desde los documentos entregados a mí en el idioma INGLES que he verificado originales. En testimonio de lo expuesto, firmo la presente certificación en honor a la verdad.


Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981



Francisco Izurieta -Traductor Certificado
Quito Ecuador / Av. Velasco Ibarra E12 -49 s Rufino Marin -Telf.: 09822-33815

NOTA: Todas las páginas de la presente traducción constan con sus correspondientes sellos y firmas, el retiro o modificación de cualquier parte del presente documento, se considera una adulteración, elimina la validez del documento y es un delito sancionado por la ley. El TRADUCTOR responde ante el titular del documento únicamente de la veracidad de su traducción que otorgara mediante la presente certificación, manifestando que sobre el mismo no tiene contraído ni contraerá riesgo alguno. A este respecto el TRADUCTOR no se hace responsable frente a las formas que puedan derivarse por el uso de las traducciones por motivo de acciones, reclamos y/o conflictos de cualquier naturaleza.



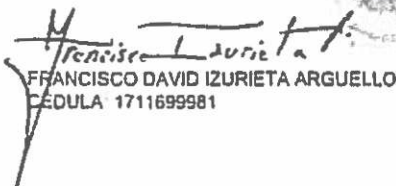
Factura: 001-002-000046254

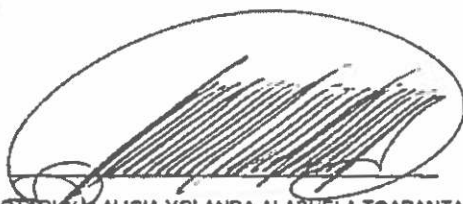


20191701009D05591

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701009D05591

Ante mí, NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO portador(a) de CÉDULA 1711699981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 3 DE JUNIO DEL 2019, (8:43).



FRANCISCO DAVID IZURIETA ARGUELLO
CÉDULA 1711699981


NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Izurieta A.

Número único de identificación: 1711699981

Nombres del ciudadano: IZURIETA ARGUELLO FRANCISCO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IZURIETA PAUL PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARGUELLO SUSANA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-229-69701



196-229-69701

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZURIETA ARGUELLO
FRANCISCO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZURIETA PAUL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO SUSANA DEL ROSIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-05

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ESTUDIANTE

Notaria Noventa
Votante 4222

Mrs. Yolanda Alabuela

Francisco Izurieta A.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0009 M

0009 - 239

1711699981

IZURIETA ARGUELLO FRANCISCO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 2

PARRROQUIA ITCHIMBIA

ZONA 3

ELECCIONES
SECCIONALES - 2019

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Yolanda Alabuela

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) UNO
Quito a de 03 JUN 2019

Dr. Rolando Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento que consta de 14 fojas
útil es compulsada de la copia que me
fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 23 OCT. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Francisco Izurieta A.
C.C.#1711699981

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COMULACIÓN

CÉDULA DE:
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA BENAVIDES ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1996-07-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **171936013-1**



NOTARÍA VIGESIMA NOVENA
DR. ROLANDO MOLINA

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / CATEGORIA: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MEJIA MONTENEGRO JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BENAVIDES CADERA ANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO 2015-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-08-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F **0014 - 158** **1719360131**
JUNTA N. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

MEJIA BENAVIDES ANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA PONCEANO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. **23 OCT. 2018**

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO PUBLICO VIGESIMA NOVENA CANTON QUITO



153

1870-1871

1872-1873

1874-1875

1876-1877

1878-1879

1880-1881

1882-1883

1884-1885

1886-1887

1888-1889